

Guayaquil, 10 de abril del 2015

Señor Ing.
Cesar Manobando Jácome
GERENTE GENERAL DE SOLEDCAR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio del presente, ponemos en su conocimiento que el día de hoy 10 de abril del 2015, quienes suscribimos la presente comunicación, libre y voluntariamente hemos negociado UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar norteamericano, de la siguiente forma:

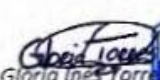
Yo, **DOMINGO ALFREDO BARRIGA SANTOS**, portador de la cédula de ciudadanía No. **090563623-9**, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar (1) norteamericano, he decidido libre y voluntariamente CEDER y TRANSFERIR dicha ACCION que tengo en la Compañía que Usted representa, a favor del señor **YAMIL EDUARDO EGAS VERA**, con cédula de ciudadanía No. **120516126-6**, de estado civil casado y de nacionalidad ecuatoriana.

Transferencia que la hemos efectuado al amparo del Art. 191 de la Ley de Compañías, para el efecto solicitamos se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía SOLEDCAR S.A., conforme lo estipula el Art. 189 de la Ley antes invocada; y, comunicar del particular dentro del tiempo que para el efecto establece el Art. 21 IBIDEM a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,


DOMINGO ALFREDO BARRIGA SANTOS
C.C. # 090563623-9
CEDENTE


YAMIL EDUARDO EGAS VERA
C.C. # 120516126-6
CESIONARIO


NOTARIA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Ab. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
C.C. # 091100106-3
Cónyuge/Cedente

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE 1 FOLIO
Guayaquil, 10 ABR 2015
Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL

Guayaquil, 10 de abril del 2015

Señor Ing.

Cesar Manobando Jácome

GERENTE GENERAL DE SOLEDCAR S.A.

Ciudad

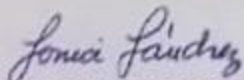
De mis consideraciones:

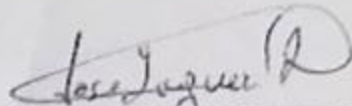
Por medio del presente, ponemos en su conocimiento que el día de hoy 10 de abril del 2015, quienes suscribimos la presente comunicación, libre y voluntariamente hemos negociado UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar norteamericano, de la siguiente forma:

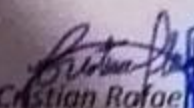
Yo, **SONIA ELIZABETH SANCHEZ LARA**, portador de la cedula de ciudadanía No. 2000022836, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana y propietaria de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar (1) norteamericano, he decidido libre y voluntariamente CEDER y TRANSFERIR dicha ACCION que tengo en la Compañía que Usted representa, a favor del señor **JOSE ALFREDO YAGUAL HIDALDO**, con cedula de ciudadanía No.091396745-1, de estado civil soltero y de nacionalidad ecuatoriana.

Transferencia que la hemos efectuado al amparo del Art. 191 de la Ley de Compañías, para el efecto solicitamos se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía SOLEDCAR S.A., conforme lo estipula el Art. 189 de la Ley antes invocada; y, comunicar del particular dentro del tiempo que para el efecto establece el Art. 21 IBIDEM a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,


SONIA ELIZABETH SANCHEZ LARA
C.C. #2000022836
CEDENTE


JOSE ALFREDO YAGUAL HIDALDO
C.C. # 091396745-1
CESIONARIO


**NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**
12 CECILIA CALDERÓN JÁCOME
C.C. # 091933834-3
Cónyuge/Cedente

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE 1 FOJA

Guayaquil, 10 ABR 2015

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL

Guayaquil, 10 de abril del 2015

Señor Ing.
Cesar Manobando Jácome
GERENTE GENERAL DE SOLEDCAR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio del presente, ponemos en su conocimiento que el día de hoy 10 de abril del 2015, quienes suscribimos la presente comunicación, libre y voluntariamente hemos negociado UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar norteamericano, de la siguiente forma:

Yo, **EUCLIDES FELIPE CARDENAS BARREZUETA**, portador de la cedula de ciudadanía No. **0925679136**, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana y propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar (1) norteamericano, he decidido libre y voluntariamente CEDER y TRANSFERIR dicha ACCION que tengo en la Compañía que Usted representa, a favor del señor **EDUARDO ENRIQUE VALIENTE BENITES**, con cedula de ciudadanía No. **0902897966**, de estado civil soltero y de nacionalidad ecuatoriana.

Transferencia que la hemos efectuado al amparo del Art. 191 de la Ley de Compañías, para el efecto solicitamos se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **SOLEDCAR S.A.**, conforme lo estipula el Art. 189 de la Ley antes invocada; y, comunicar del particular dentro del tiempo que para el efecto establece el Art. 21 IBIDEM a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,


EUCLIDES FELIPE CARDENAS BARREZUETA
C.C. # 0925679136
CEDENTE


EDUARDO ENRIQUE VALIENTE BENITES
C.C. # 0902897966
CESIONARIO



DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE 1 FOLIO

Guayaquil 10/ABR/2015

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL

Guayaquil, 10 de abril del 2015

Señor Ing.
Cesar Manobando Jácome
GERENTE GENERAL DE SOLEDCAR S.A.
Ciudad

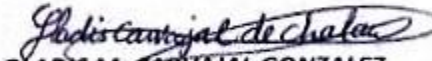
De mis consideraciones:

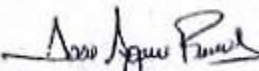
Por medio del presente, ponemos en su conocimiento que el día de hoy 10 de abril del 2015, quienes suscribimos la presente comunicación, libre y voluntariamente hemos negociado UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar norteamericano, de la siguiente forma:

Yo, **GLADIS MAGDALENA CARVAJAL GONZALEZ**, con cedula de ciudadanía No. **110112174-5**, de estado civil viuda de nacionalidad ecuatoriana y propietaria de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar (1) norteamericano, he decidido libre y voluntariamente CEDER y TRANSFERIR dicha ACCION que tengo en la Compañía que Usted representa, a favor del señor **JOSE FEDERICO AGUIRRE RIVAS**, con cedula de ciudadanía No. **1204043861**, de estado civil soltero y de nacionalidad ecuatoriana.

Transferencia que la hemos efectuado al amparo del Art. 191 de la Ley de Compañías, para el efecto solicitamos se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía SOLEDCAR S.A., conforme lo estipula el Art. 189 de la Ley antes invocada; y, comunicar del particular dentro del tiempo que para el efecto establece el Art. 21 IBIDEM a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,


GLADIS M. CARVAJAL GONZALEZ
C.C. # 110112174-5
CEDENTE


JOSE FEDERICO AGUIRRE RIVAS
C.C. # 1204043861
CESIONARIO



DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE 1 FOJA


Guayaquil, 10 ABR 2015
Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL

Guayaquil, 10 de abril del 2015

Señor Ing.
Cesar Manobando Jácome
GERENTE GENERAL DE SOLEDCAR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio del presente, ponemos en su conocimiento que el día de hoy 10 de abril del 2015, quienes suscribimos la presente comunicación, libre y voluntariamente hemos negociado UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar norteamericano, de la siguiente forma:

Yo, **BYRON JOSE TOBAR ORTEGA**, portador de la cedula de ciudadanía No. **092562172-4**, de estado civil soltero de nacionalidad ecuatoriano y propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar (1) norteamericano, he decidido libre y voluntariamente CEDER y TRANSFERIR dicha ACCION que tengo en la Compañía que Usted representa, a favor del señor **LUIS JACINTO ZAMBRANO RODRIGUEZ**, con cedula de ciudadanía No. **1303152043**, de estado civil soltero y de nacionalidad ecuatoriana.

Transferencia que la hemos efectuado al amparo del Art. 191 de la Ley de Compañías, para el efecto solicitamos se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía SOLEDCAR S.A., conforme lo estipula el Art. 189 de la Ley antes invocada; y, comunicar del particular dentro del tiempo que para el efecto establece el Art. 21 IBIDEM a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,


BYRON JOSE TOBAR ORTEGA
C.C. # 092562172-4
CEDENTE


LUIS JACINTO ZAMBRANO RODRIGUEZ
C.C. # 1303152043
CESIONARIO

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE 1 FOJA

Guayaquil

10 ABR 2015


Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL



Guayaquil, 10 de abril del 2015

Señor Ing.
Cesar Manobando Jácome
GERENTE GENERAL DE SOLEDCAR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio del presente, ponemos en su conocimiento que el día de hoy 10 de abril del 2015, quienes suscribimos la presente comunicación, libre y voluntariamente hemos negociado UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar norteamericano, de la siguiente forma:

Yo, **HUGO RAMON LATORRE FLORES**, portador de la cedula de ciudadanía No. **0908359946**, de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana y propietaria de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar (1) norteamericano, he decidido libre y voluntariamente CEDER y TRANSFERIR dicha ACCION que tengo en la Compañía que Usted representa, a favor de la señora **MARIANA DEL ROCIO VILLA ARAMBULO**, con cedula de ciudadanía No. **0910638204**, de estado civil casada de nacionalidad ecuatoriana.

Transferencia que la hemos efectuado al amparo del Art. 191 de la Ley de Compañías, para el efecto solicitamos se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía SOLEDCAR S.A., conforme lo estipula el Art. 189 de la Ley antes invocada; y, comunicar del particular dentro del tiempo que para el efecto establece el Art. 21 IBIDEM a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,


HUGO RAMON LATORRE FLORES
C.C. # 0908359946
CEDENTE


MARIANA DEL ROCIO VILLA ARAMBULO
C.C. # 0910638204
CESIONARIA



DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE 1 FOJA

Guayaquil, 10 de abril del 2015


Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL

798'

Guayaquil, 10 de abril del 2015

Señor Ing.

Cesar Manobando Jácome

GERENTE GENERAL DE SOLEDCAR S.A.

Ciudad

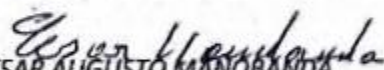
De mis consideraciones:

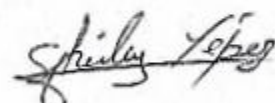
Por medio del presente, ponemos en su conocimiento que el día de hoy 10 de abril del 2015, quienes suscribimos la presente comunicación, libre y voluntariamente hemos negociado UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar norteamericano, de la siguiente forma:

Yo, **CESAR AUGUSTO MANOBANDA**, portador de la cedula de ciudadanía No. 090258960-5, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana y propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar (1) norteamericano, he decidido libre y voluntariamente CEDER y TRANSFERIR dicha ACCION que tengo en la Compañía que Usted representa, a favor de la señorita **SHIRLEY JANINE YEPEZ ROMERO**, con cedula de ciudadanía No. 1712910866, de estado civil soltera y de nacionalidad ecuatoriana.

Transferencia que la hemos efectuado al amparo del Art. 191 de la Ley de Compañías, para el efecto solicitamos se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía SOLEDCAR S.A., conforme lo estipula el Art. 189 de la Ley antes invocada; y, comunicar del particular dentro del tiempo que para el efecto establece el Art. 21 IBIDEM a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,


CESAR AUGUSTO MANOBANDA
C.C. # 090258960-5
CEDENTE


SHIRLEY JANINE YEPEZ ROMERO
C.C. # 1712910866
CESIONARIA



DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE 1 FOJA

Guayaquil, 10 de abril del 2015

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL

Guayaquil, 10 de abril del 2015

Señor Ing.
Cesar Manobando Jácome
GERENTE GENERAL DE SOLEDCAR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

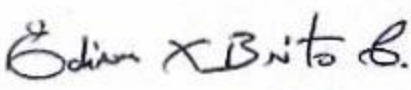
Por medio del presente, ponemos en su conocimiento que el día de hoy 10 de abril del 2015, quienes suscribimos la presente comunicación, libre y voluntariamente hemos negociado UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar norteamericano, de la siguiente forma:

Yo, **JOSEFINA BERTILA MANZABA ZAMBRANO**, con cedula de ciudadanía No. **091115627-1**, de estado civil soltera de nacionalidad ecuatoriana y propietaria de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar (1) norteamericano, he decidido libre y voluntariamente CEDER y TRANSFERIR dicha ACCION que tengo en la Compañía que Usted representa, a favor del señor **EDISON XAVIER BRITO CORDERO**, con cedula de ciudadanía No. **091532592-2**, de estado civil casado y de nacionalidad ecuatoriana.

Transferencia que la hemos efectuado al amparo del Art. 191 de la Ley de Compañías, para el efecto solicitamos se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **SOLEDCAR S.A.**, conforme lo estipula el Art. 189 de la Ley antes invocada; y, comunicar del particular dentro del tiempo que para el efecto establece el Art. 21 IBIDEM a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil.

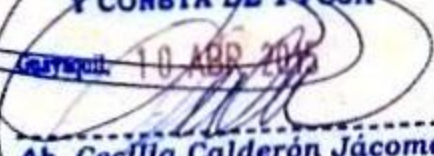
Atentamente,


JOSEFINA BERTILA MANZABA ZAMBRANO
C.C. # 091115627-1
CEDENTE


EDISON XAVIER BRITO CORDERO
C.C. # 091532592-2
CESIONARIO



DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE 1 FOJA


Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL